

## **SERVICIO NACIONAL DE SANGRE**

**A.S.S.E.**

**RECURSOS MATERIALES**

**AVDA. 8 DE OCTUBRE 2720 PB.**

**TELFAX: 487 32 48**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2007**

**APERTURA: 23 de Noviembre**

**HORA: 13:00**

**SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE Y LOS SERVICIOS DE HEMOTERAPIA DE CENTRO DEPTAL. DE PAYSANDÚ, CENTRO DEPTAL. DE SAN JOSÉ, CENTRO DPTAL. DE TACUAREMBO, CENTRO DEPTAL. DE SALTO Y CENTRO DPTAL. DE MALDONADO.**

**EL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE:**

***ITEM 1: 1 Heladera de +4° C, tipo exhibidor***

**Dimensiones:** Ancho 80 cm, largo: 3 a 4 mts.

**Características:**

- Horizontal
- rango de temperatura +2 a +6° C,
- forzador interno que asegure una distribución uniforme de la temperatura, luz interior,
- alarma auditiva y visual,
- registro continuo de temperatura interior

**Fuerza motriz:** energía eléctrica 220 voltios, 50 hz., dos fases de origen.

En la oferta se deberán incluir folletos explicativos, en idioma español, que permitan conocer acabadamente:

- la potencia del motor,
- el consumo de energía eléctrica,
- las calorías que genera su funcionamiento,
- riesgo de contaminación ambiental,
- requerimientos específicos de instalación,
- las dimensiones exteriores de la unidad así como los requerimientos de espacio libre,
- la garantía y plazo de duración de la misma,
- capacidad de brindar un servicio de service, calibración y mantenimiento,
- El adjudicatario deberá presentar el Manual de Instalación, Manual Operativo y Manual General del equipo así como toda documentación técnica original en idioma español.
- Si existen equipos similares instalados en plaza indicar el lugar y desde cuando se encuentran instalados.

**Destino:** Banco de Sangre S.N.S.

**ITEM 2: 1 Central de monitoreo de equipos de frío**

**Capacidad:** 18 terminales

**Características:** Sensores, cables, red, hardware, software, impresora, UPS y alarmas locales y remotas.

- se deberán visitar las instalaciones del SNS para ver equipos existentes.

En la oferta se deberán incluir folletos explicativos, en idioma español, que permitan conocer acabadamente:

- el consumo de energía eléctrica,
- las calorías que genera su funcionamiento,
- riesgo de contaminación ambiental,
- requerimientos específicos de instalación,
- las dimensiones exteriores de la unidad así como los requerimientos de espacio libre,
- la garantía y plazo de duración de la misma,
- capacidad de brindar un servicio de service
- El adjudicatario deberá presentar el Manual de Instalación, Manual Operativo y Manual General del equipo así como toda documentación técnica original en idioma español.
- Si existen equipos similares instalados en plaza indicar el lugar y desde cuando se encuentran instalados.

**Destino:** Servicio Nacional de Sangre

**ITEM 3: 3 Heladeras de +4° C para Banco de Sangre**

**Capacidad:** Mínimo de 200 unidades de sangre de 500 mL c/u

**Características:**

- Vertical
- provista de bandejas extraíbles (modelo rectangular) o giratoria (modelo circular),
- rango de temperatura +2 a +6° C,
- forzador interno que asegure una distribución uniforme de la temperatura, luz interior,
- alarma auditiva y visual de máxima y mínima,
- registro continuo de temperatura interior
- alarma de puerta abierta
- puerta vidriada.
- Termógrafo 7 días.

**Fuerza motriz:** Motor potencia >¼ caballo de fuerza; energía eléctrica 220 voltios, 50 hz., dos fases de origen.

En la oferta se deberán incluir folletos explicativos, en idioma español, que permitan conocer acabadamente:

- la potencia del motor,
- el consumo de energía eléctrica,
- las calorías que genera su funcionamiento,
- riesgo de contaminación ambiental,
- requerimientos específicos de instalación,
- las dimensiones exteriores de la unidad así como los requerimientos de espacio libre,
- la garantía y plazo de duración de la misma,

- capacidad de brindar un servicio de service, calibración y mantenimiento,
- El adjudicatario deberá presentar el Manual de Instalación, Manual Operativo y Manual General del equipo así como toda documentación técnica original en idioma español.
- Si existen equipos similares instalados en plaza indicar el lugar y desde cuando se encuentran instalados.

**Destino:** Servicio Nacional de Sangre.

**ITEM 4: 2 Congeladores de -65° C**

**Descripción:** -65° C para congelar más de 40 unidades de plasma de 200 ml c/unidad, en un plazo de 1 hora.

**Capacidad:** Mínimo de 200 unidades de plasma de 200 ml c/u

**Características:**

- Horizontal o vertical, provisto de puertas interiores entre las secciones.
- alarma auditiva y visual,
- registro continuo de temperatura interior
- alarma de puerta abierta

**Fuerza motriz:** energía eléctrica 220 voltios, 50 hz., dos fases de origen.

En la oferta se deberán incluir folletos explicativos, en idioma español, que permitan conocer acabadamente:

- la potencia del motor,
- el consumo de energía eléctrica,
- las calorías que genera su funcionamiento,
- riesgo de contaminación ambiental,
- requerimientos específicos de instalación,
- las dimensiones exteriores de la unidad así como los requerimientos de espacio libre,
- la garantía y plazo de duración de la misma,
- capacidad de brindar un servicio de service, calibración y mantenimiento.
- El adjudicatario deberá presentar el Manual de Instalación, Manual Operativo y Manual General del equipo así como toda documentación técnica original en idioma español.
- Si existen equipos similares instalados en plaza indicar el lugar y desde cuando se encuentran instalados.

**Destino:** CD. Tacuarembó y CD. Paysandú.

**ITEM 5: 8 Placas de Butanodiol**

**Descripción:** plancha de aluminio conteniendo sustancia eutéctica, butanodiol o similar, que realice el enfriamiento rápido de 37 a 22° C (menos de 60 minutos), con canasto rodante para 12 bolsas de sangre de 500 mL.

**Bioseguridad:** establecer riesgo para el operario.

En la oferta se deberán incluir folletos explicativos, en idioma español, que permitan conocer acabadamente:

- si el funcionamiento del equipo es insumo-dependiente,
- las dimensiones exteriores de la unidad
- requerimientos específicos de instalación,
- accesorios necesarios,
- riesgo de contaminación ambiental,

- la garantía y plazo de duración de la misma.

**Destino:** Servicio Nacional de Sangre

**ITEM 6: 3 Conservadoras de +22° C**

**Características:**

- carcaza para agitador de plaquetas horizontal marca Hellmer ( ya en uso).

En la oferta se deberán incluir folletos explicativos, en idioma español, que permitan conocer acabadamente:

- si el funcionamiento del equipo es insumo-dependiente,
- las dimensiones exteriores de la unidad
- requerimientos específicos de instalación,
- accesorios necesarios,
- riesgo de contaminación ambiental,
- la garantía y plazo de duración de la misma.

**Destino:** Servicio Nacional de Sangre, CD. Paysandú y CD. Salto

**ITEM 7: 4 Selladores de tubuladuras de bolsas de sangre**

En la oferta se deberán incluir folletos explicativos, en idioma español, que permitan conocer acabadamente:

- si el funcionamiento del equipo es insumo-dependiente,
- las dimensiones exteriores de la unidad
- requerimientos específicos de instalación,
- accesorios necesarios,
- riesgo de contaminación ambiental,
- la garantía y plazo de duración de la misma.

**Destino:** Servicio Nacional de Sangre, CD. Paysandú y CD. Tacuarembó y CD. Maldonado.

**ITEM 8: 8 Balanzas Agitadoras**

Debe contar con alarma auditiva para indicar:

- Flujo de extracción bajo
- Fin de extracción
- Mostrar el peso final de la unidad, tiempo de extracción. Los equipos deberán presentarse con los folletos explicativos originales correspondientes en idioma español o acompañados de su traducción y aportar datos de Servicios de Hemoterapia que los emplean en la actualidad como referencia.
- El adjudicatario deberá hacerse responsable de la instalación de los equipos y entrenamiento del personal técnico.
- El adjudicatario deberá proveer con cada equipo el manual operativo original correspondiente en idioma español o acompañarlo por su traducción
- Deberá especificar cobertura service preventivo, periodo de garantía y de reparación de los equipos ( el que debe estar disponible las 24 hrs. , los 365 días del año)
- DOCUMENTACIÓN:  
Certificado de registro de Tecnología Médica vigente

En la oferta se deberán incluir folletos explicativos, en idioma español, que permitan conocer acabadamente:

- las dimensiones exteriores de la unidad

- requerimientos específicos de instalación,
- accesorios necesarios,
- la garantía y plazo de duración de la misma

**Destino:** Servicio Nacional de Sangre, CD. San José.

**ITEM 10: 2 Televisores color de 21 pulgadas para recepción y sala de donantes**

En la oferta se deberán incluir folletos explicativos, en idioma español, que permitan conocer acabadamente:

- accesorios necesarios, y la garantía

**En caso de equipos operados por personal, la cotización deberá incluir el entrenamiento del mismo para su utilización.**

**Todos los equipos serán entregados e instalados -según las especificaciones- en las ubicaciones establecidas en el presente Pliego en los puntos “Destino” de cada ítem.**

Las empresas oferentes deberán:

1. Adjuntar los folletos explicativos de los equipos ofertados en idioma español o su correspondiente traducción al español.
  2. Demostrar la infraestructura y experiencia para brindar Service, mantenimiento y calibración periódica de los equipos.
  3. Indicar fecha de inicio de actividades en plaza y fecha desde la cual tienen representación de los equipos ofertados.
  4. Brindar información sobre el servicio de mantenimiento durante el período de garantía en especial horario de atención, tiempo de respuesta a llamadas, stock de repuestos que garanticen el normal funcionamiento.
  5. Responsabilizarse de la instalación y puesta a punto de los equipos ofertados.
  6. Especificar los requisitos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
  7. Dar garantía de los equipos mínimo por un año después de la fecha en que comience el funcionamiento de los mismos.
  8. Indicar lugar(es) donde se encuentran instalados en plaza, equipos similares a los ofertados y desde cuando.
- La empresa adjudicataria deberá proveer junto con la entrega de los equipos los manuales de instalación y de uso de los mismos, en Idioma Español o su correspondiente traducción. Así como también, toda la documentación técnica original, con todos los planos y despiece de los equipos.
  - Podrán cotizarse alternativas, así como accesorios opcionales, reservándose la Administración el derecho de aceptarlos total o parcialmente.
  - Los accesorios no solicitados deberán ser cotizados aparte de la cotización general solicitada.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE FRÍO:

- **Tipo de equipo:** refrigerador a compresión que utilice gas refrigerante y aislante térmico sin clorofluorocarbonos (CFC), para conexión a la red eléctrica.
- **Material del gabinete:** interior forrado con acero inoxidable de un mínimo de 22 g y exterior de acero inoxidable con capa anticorrosión de al menos 1 mm de espesor. Los cajones o estantes deben estar montados sobre implementos rodantes y terminados con un recubrimiento que impida la laceración de las bolsas de sangre de PVC.
- **Características eléctricas:** corriente alterna con tensión de entrada de 220/240 voltios y 50 Hz. El equipo debe cumplir con las normas de seguridad eléctrica IEC.
- **Potencia del motor:** para heladera mínimo  $\frac{3}{4}$  y para congelador 1,5 caballos de fuerza y suficiente para asegurar mantener la temperatura requerida. Se debe indicar el consumo de energía eléctrica y decibeles generados por el motor del compresor. Tensión mínima de arranque del compresor hasta 22% menos de la normal.
- **Control de temperatura interior:** control electrónico, para heladera: entre +2 y +6° C, y para congelador > -25° C, con precisión de ajuste de  $\pm 1^\circ$  C. En la heladera el sensor deberá estar sumergido en una solución de glicerol al 10%. En el exterior debe haber un indicador digital de temperatura y un termógrafo con registro continuo de al menos 7 días.
- **Uniformidad de temperatura interior:** asegurada mediante la distribución del aire enfriado por un ventilador interior.
- **Condiciones ambientales:** funcionamiento garantizado en ambiente con temperatura de +10° C hasta +43° C.
- **Autonomía frigorífica:** para heladera con carga completa a +4° C debe tardar al menos 30 minutos en alcanzar +6° C sin apertura de puerta. Para congelador con carga completa a -35° C debe tardar al menos 1 hora en alcanzar -20° C sin apertura de puerta.
- **Tiempo de enfriamiento:** para heladera con carga completa con unidades de sangre a +25° C tarda un máximo de 13 horas en enfriar las mismas a +6° C sin apertura de puerta. Para congelador completamente cargado con unidades de plasma a +25° C tarda un máximo de 5 horas en enfriar las mismas a -5° C, sin apertura de puerta.
- **Vigilancia de temperatura:** el equipo debe estar provisto de alarma auditiva y visual con rango máximo y mínimo de temperatura regulable y de puerta abierta durante un tiempo excesivo regulable. Debe estar provisto de un terminal para contacto con sistema de alarma remoto. El sistema de alarma y el termógrafo deben contar con batería de respaldo para casos de falla eléctrica.
- **Diseño interior:** heladera vertical con bandejas giratorias o extraíbles si el mueble es circular o rectangular, respectivamente.

Heladera con luz interior y puerta transparente de doble o triple vidrio. Para congelador cierre secundario de estantes o secciones individuales para evitar pérdida de frío y eliminación automática de la escarcha.

- **Repuestos:** el oferente deberá consignar los repuestos esenciales recomendados y los precios actuales.
- **Manuales:** el oferente deberá entregar un Manual de Uso y un Manual de Instalación para cada equipo suministrado. Deberán estar especificados los cuidados de mantenimiento requeridos así como su frecuencia recomendada.

**En referencia a los Items en los que se exige visita a las instalaciones, se deberá coordinar la misma, con la oficina de Recursos Materiales del S.N.S.**

### **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina de Recursos Materiales del Servicio Nacional de Sangre, el día fijado para la apertura, personalmente por escrito, en sobre cerrado, conteniendo tres copias de la oferta en cuyo exterior se establecerá el nombre de la firma oferente, número y objeto del llamado. Asimismo se recibirán ofertas por fax, hasta 15 minutos antes de la hora de apertura, al número 487 32 48. Pasada dicha hora no se admitirá ninguna propuesta.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- a) Formulario de Identificación del Oferente en el que se deberán consignar la totalidad de los datos requeridos, especialmente los relativos al domicilio constituido en el país de forma tal que facilite su ubicación a efectos de posteriores notificaciones y el número de fax al que podrán realizarse las comunicaciones. -
- b) Depósito de Garantía de Mantenimiento de Oferta en los casos que el monto total de la oferta supere la suma de \$ 1.200.000 impuestos incluidos.-
- c) Resumen de todos los renglones cotizados en el que se establezca el monto total de lo ofertado en este llamado.-
- d) Recibo que acredite la presentación de muestras o material informativo relativo a los artículos ofertados.-
- e) Constancia de inscripción en el S.I.I.F..-
- f) Constancia del Banco de Seguros del Estado que acredite tener contratado un seguro contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.-
- g) En aquellos casos que las firmas extranjeras actúen mediante la representación de una firma nacional, esta deberá presentar la documentación que se menciona en los literales e y f.-
- h) Las firmas extranjeras que no se encuentren instaladas en Uruguay y no actúen por medio de un representante nacional: 1) deberán necesariamente constituir a todos los efectos del contrato un domicilio en el país e indicar un número de fax en el que se realizarán todas las notificaciones, comunicaciones y pedidos de aclaraciones, 2) deberán presentar asimismo, documento notarial que acredite la constitución vigencia y representación de la firma oferente. (La Oficina de RR.MM podrá solicitar ampliación de dicha documentación).-
- i) Constancia de pago del pliego.-
- j) Constancia de visita al S.N.S. para todos los items que establezcan visita de las instalaciones obligatoria.

El acto de apertura se llevará a cabo cualquiera sea el número de oferentes presentados, a la hora indicada, en la Oficina de Recursos Materiales del Servicio Nacional de Sangre..

#### **GARANTÍA Y SERVICE:**

Los equipos deben contar con garantía y los oferentes deberán asegurar los repuestos en plaza por un plazo mínimo de cinco (5) años y tener técnicos que concurren a asesorar y diagnosticar las posibles dificultades al Servicio Nacional de Sangre, así como especificar la capacidad de brindar service de los mismos.

Los oferentes deberán presentar conjuntamente con la oferta el texto de la garantía que regirá para el caso de ser adjudicatarios y que será parte del contrato de adjudicación. La misma deberá ser contra defectos de fábrica o funcionamiento por un plazo mínimo de un (1) año a partir de la fecha de recepción e instalación de los equipos. Los equipos deberán tener una chapa identificatoria en lugar visible con el nombre de la firma vendedora, su dirección y teléfono.

#### **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Serán elementos a tener en cuenta para la evaluación de las ofertas, además del precio, la calidad del equipo cotizado, tiempo de la garantía, accesorios, así como antecedentes en el cumplimiento de contratos anteriores.

Se podrán realizar ofertas parciales.

#### **FORMA DE COTIZACIÓN:**

Los precios deberán cotizarse PLAZA o CIF, precio unitario, monto total de la oferta, e impuestos en la oferta plaza.

\*NO SE ACEPTARAN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERESES POR MORA.

**MANTENIMIENTO DE PRECIOS:** no se aceptarán solicitudes de aumento de precio.

**FORMA DE PAGO:** mediante S.I.I.F. Ofertas Plaza: Plazo estimado de pago, 45 días, mediante PIP, financiación 12. Las facturas deberán presentarse en moneda nacional, consignando No. de licitación y Orden de Compra.

#### **ADJUDICACIÓN:**

- La Administración tomará en consideración antecedentes de las firmas oferentes y a la adaptabilidad de los equipos ofertados a las necesidades del Servicio Nacional de Sangre, así como los precios ofertados.
- A los efectos de la adjudicación se confeccionará un ranking de acuerdo al ordenamiento de las firmas por sus antecedentes, adaptabilidad y precios. Si por razones justificadas, la primera empresa en dicho ranking se viera impedida de cumplir, la Administración podrá adjudicar a la siguiente y así sucesivamente.
- Podrá ser fraccionada entre los oferentes o podrá declararse desierta total o parcialmente.

- “El oferente que resulte adjudicatario deberá presentar ante la Oficina de Compras, dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la notificación de adjudicación de contratación o ampliación, el Certificado del Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, que acredite la inscripción de encontrarse libre de deudas alimentarias en los términos dispuestos por la Ley 17.957 de 4 de Abril de 2006. Si el adjudicatario no ha dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente en tiempo y forma, la Administración deberá dictar resolución dejando sin efecto la adjudicación, pudiendo remitir las actuaciones a la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fin que se expida respecto a la nueva adjudicación”.

**PLAZO DE ENTREGA:** Inmediato en la adjudicación PLAZA y 60 días de abierta carta de crédito en la adjudicación CIF.

### **DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La firma adjudicataria deberá poder cumplir con la totalidad de lo ofertado y con los plazos en los cuales se comprometió a proveerlos. Si llegado el momento de realizar la entrega no se encuentra en condiciones de cumplir, este servicio podrá dejar sin efecto la adjudicación, suspender a la firma del Registro de Proveedores en el ítem correspondiente por el plazo que se estime procedente, y adjudicar el suministro a la firma que sigue en precio, disponiendo la ejecución del depósito de garantía de la firma que incurrió en incumplimiento.-

Los depósitos de fiel cumplimiento de contrato deberán ser por una suma equivalente al 5% del monto total de lo adjudicado incluidos los impuestos.- (ART.55 DEL TO.CA.F.)

### **DEPÓSITOS DE GARANTÍA:**

Los depósitos de mantenimiento de oferta deberán presentarse junto con la oferta, en la Oficina de RR.MM. del Servicio Nacional de Sangre, será 1% del monto total de la oferta incluidos los impuestos y efectuarse en avales bancarios o pólizas en moneda nacional, dólares o unidades reajustables, a favor del Servicio Nacional de Sangre o certificación bancaria de que existen fondos depositados a favor del S.N.S. Los documentos expedidos por bancos privados deberán venir con firmas certificadas por Escribano Público. En los casos que los documentos de depósito de garantía establezcan fecha de vencimiento, la misma no deberá ser inferior a un año a contar de la fecha de notificación. Los documentos de depósito deben ser únicos y particulares para el presente llamado.-

Los depósitos de fiel cumplimiento de contrato se presentarán dentro de los cinco días de realizada la notificación y con la misma formalidad que los depósitos de mantenimiento de oferta debiendo tener una vigencia mínima de un año a contar de la fecha de notificación.

### **NEGOCIACIONES Y MEJORAMIENTOS:**

En caso de que se presentaran ofertas similares el Servicio Nacional de Sangre se reserva el derecho de entablar negociaciones reservadas y paralelas con aquellos oferente que precalifiquen a tal efecto, según lo establece el art.57 del T.O.C.A.F.

Asimismo el SNS podrá realizar negociaciones tendientes a la mejora de oferta en los casos de precios manifiestamente inconvenientes.-

**ACLARACIONES Y PRÓRROGAS:**

Los adquirentes de este pliego podrán solicitar por escrito dirigido a este establecimiento aclaraciones respecto al mismo hasta cuatro días hábiles antes de la fecha de apertura, teniendo la Administración un plazo de cuarenta y ocho horas para la evacuación de las mismas. La solicitud deberá acompañarse del recibo de pago del pliego.

Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, los adquirentes del pliego deberán presentar la solicitud por escrito con una antelación mínima de cuatro días hábiles a la fecha fijada para el acto de apertura, acompañada del recibo de pago del pliego y de un depósito a favor del Servicio Nacional de Sangre de 10 Unidades Reajustables. La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio.

**Las firmas cuyas cotizaciones no se ajustan al presente pliego en la forma de presentación, precios unitarios, forma de pago, mantenimiento de precios, no serán tenidas en cuenta.**

RIGEN PARA ESTE LLAMADO LO DISPUESTO EN EL PRESENTE PLIEGO Y EL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y LO ESTABLECIDO EN EL DEC. 95/91 DEL T.O.C.A.F.

**Valor del Pliego: 3 UR (Tres Unidades Reajustables)**